
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA-006HAN001-N32-2015

***CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN EL
DISTRITO FEDERAL Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y
PESQUERO***

La presente Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas fue revisada por el Subcomité Revisor de Convocatorias a la licitación pública e invitación a cuando menos tres personas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Sesión: Tercera Extraordinaria

Fecha: 20 de febrero de 2015

México, D.F. a 20 de febrero de 2015.

I N D I C E

GLOSARIO.....	4#
1.- DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN.....	6#
1.1# Convocante, Área Contratante y Domicilio.....	6#
1.2# Carácter de la Invitación, Medio y Forma de Participación.....	6#
1.3# Número de Identificación de la Convocatoria.....	6#
1.4# Periodo de Contratación.....	7#
1.5# Idiomas.....	7#
1.6# Disponibilidad Presupuestaria.....	7#
1.7# Fondos Provenientes de Créditos Externos.....	7#
1.8# Testigos Sociales.....	7#
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.....	7#
2.1# Objeto de la Invitación.....	7#
2.2# Agrupación de Partidas.....	7#
2.3# Precio Máximo de Referencia.....	8#
2.4# Normas Oficiales.....	8#
2.5# Método de Pruebas.....	8#
2.6# Tipo de Contrato.....	8#
2.7# Modalidades de Contratación.....	8#
2.8# Modelo de Contrato.....	8#
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.....	9#
3.1# Calendario y Lugar de los Actos del Procedimiento de invitación.....	9#
3.1.1# Solicitudes para Aclaración al Contenido de la Convocatoria.....	10#
3.1.2# Junta para la Aclaración del Contenido de la Convocatoria.....	10#
3.2# Propositiones enviadas a través de servicio postal o mensajería.....	11#
3.3# Entrega de Propositiones.....	11#
3.3.1# Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.....	13#
3.4.2# Forma de Acreditación de la Personalidad Jurídica.....	14#
3.4.3# Visitas a las Instalaciones de los Licitantes.....	14#
3.5# Vigencia de las Propositiones Recibidas.....	14#
3.6# Propositiones Conjuntas.....	14#
3.7# Entrega de una sola Proposition.....	14#
3.8# Fecha y Hora para Revisión de Documentación Complementaria.....	14#
3.9# De Quien Rubricará las Propositiones.....	15#
3.10# Fallo y Firma del Contrato.....	15#
3.10.1# Acto de Fallo.....	15#
3.10.2# Firma del Contrato.....	15#
3.10.3# Adjudicación del Contrato.....	17#
3.11# Sanciones.....	17#
3.11.1# Deducciones.....	17#
3.11.2# Pena Convencional.....	18#
3.11.3# Por Incumplimiento al Contrato.....	18#
3.11.4# Rescisión del Contrato.....	18#
3.11.5# Terminación Anticipada.....	20#
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.....	20#
4.1# Documentación Complementaria.....	20#
4.2# Proposition Técnica.....	21#
4.3# Proposition Económica.....	22#
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.....	34#
5.1# Evaluación de las Propositiones.....	34#
5.2# Sistema de Evaluación de las Propositiones.....	35#
5.3# Requisitos de Cumplimiento Obligatorio.....	35#
5.4# Causas de Desechamiento de las Propositiones.....	35#
6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO.....	39#

6.1#	Acreditación del Licitante que Resulte con Adjudicación a su Favor, de Encontrarse al Corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales.....	39#
6.2#	Responsabilidades.....	40#
6.3#	Confidencialidad.....	41#
6.4#	No Negociación de Condiciones.....	41#
6.5#	Garantía de Cumplimiento del Contrato.....	42#
6.5.1#	Devolución de la Garantía.....	43#
6.6#	Verificación y Aceptación de los Servicios Objeto de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas.....	44#
6.7#	Condiciones de Precio y Pago.....	44#
6.7.1#	Condiciones de Precio.....	44#
6.7.2.	Condiciones de Pago.....	44#
6.8#	Impuestos y Derechos.....	45#
6.9#	Derechos de Autor, Marcas Registradas, Patentes y/o Derechos de Propiedad Intelectual.....	45#
6.10#	Cancelación de la Invitación.....	46#
6.11#	Declaración de invitación Desierta.....	46#
6.12#	Modificaciones que Podrán Efectuarse.....	46#
6.12.1#	A la Convocatoria a la Invitación nacional a cuando menos tres personas electrónica.....	46#
6.12.2#	Al Contrato.....	47#
6.13#	Suspensión del Servicio.....	47#
6.14#	Controversias.....	47#
6.15#	Situaciones no Previstas en esta Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas Electrónica.....	47#
6.16#	Transparencia y Combate a la Corrupción.....	48#
7.	DOMICILIO PARA PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES.....	48#
7.1#	Restricciones.....	48#
8.	FORMATOS ANEXOS.....	48#
ANEXO No. 1		50#
ANEXO No. 2		57#
ANEXO No. 3		58#
ANEXO No. 4		60#
ANEXO No. 5		61#
ANEXO No. 6		63#
ANEXO No. 7		64#
ANEXO No. 8		89#
ANEXO No. 9		90#
ANEXO No. 10		96#
ANEXO No. 11		97#
ANEXO No. 12		98#
ANEXO No. 12		99#
ANEXO No. 13		100#
ANEXO No. 14		108#
ANEXO No. 15		110
ANEXO No. 16		110#

GLOSARIO

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE ENTENDERÁ POR:

ACUERDO:	El Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet (D.O.F. 28-junio-2011).
ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO:	La Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, quien será el área encargada de administrar y verificar el cumplimiento del Contrato.
ÁREA TÉCNICA:	La Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública.
ÁREA REQUIRENTE:	La Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera.
CONVOCATORIA:	La convocatoria a la presente invitación en la que se establecen las bases en que se desarrollará el presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional y en la que se describen los requisitos de participación.
CÓDIGO:	El Código Fiscal de la Federación.
CompraNet:	El Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con dirección electrónica en Internet: https://compranet.funcionpublica.gob.mx
CONTRATO:	El acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y obligaciones y a través del cual se formaliza entre la Financiera y el Proveedor la adquisición o arrendamiento del bien mueble o la prestación del servicio objeto de la presente invitación.
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:	La documentación distinta de las proposiciones técnicas y económicas requeridas en la presente Convocatoria a la invitación.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE:	El documento expedido por autoridad competente, que acredite la identidad de la persona, siempre y cuando este se encuentre vigente al momento de presentarlo, entre los que se encuentran: - Credencial para votar (IFE o INE). - Pasaporte. - Cédula profesional. - Cartilla del servicio militar nacional.
INTERNET:	La red mundial de comunicaciones electrónicas.
INVITACIÓN:	La Invitación nacional a cuando menos tres personas electrónica No. IA-006HAN001-N32-2015
I.V.A.:	El Impuesto al Valor Agregado.
LA FINANCIERA:	La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
LEY:	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

LICITANTE:	La persona que se invita a participar en este procedimiento de contratación.
MIPYMES:	La micro, pequeña y mediana empresa de nacionalidad mexicana
OIC:	El Órgano Interno de Control en la Financiera.
PARTIDA:	La partida única que se describe en el Anexo No. 1 de esta Convocatoria.
PERSONA:	La persona física o moral.
POBALINES:	Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera vigentes.
PRECIO NO ACEPTABLE:	Es aquel que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la presente invitación.
PRECIO CONVENIENTE:	Es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en la presente invitación, y a este se le resta un 60%.
PROPOSICIONES:	La proposición técnica y económica que presenten los licitantes.
PROVEEDOR:	La persona con quien la Financiera celebre el contrato derivado de esta invitación.
REGLAMENTO:	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.
SAT:	El Servicio de Administración Tributaria.
SE:	La Secretaría de Economía
SERVICIO:	La prestación del Servicio de Mensajería en Motocicleta en el Distrito Federal y Zona Metropolitana para el Corporativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
SFP:	La Secretaría de la Función Pública o en su caso el Organismo que habrá de sustituirla en el ejercicio de sus funciones en la materia, de conformidad con el artículo segundo transitorio de la Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013.
SHCP:	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia convoca a todos los interesados en participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional **No. IA-006HAN001-N32-2015**, para la prestación del **SERVICIO DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN EL DISTRITO FEDERAL Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**, bajo las siguientes:

BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1.- DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN.

1.1 Convocante, Área Contratante y Domicilio.

De conformidad con las atribuciones previstas en el artículo 44 fracción VII del Estatuto Orgánico de la Financiera, el área contratante de la presente invitación es la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Agrarismo No. 227, piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D.F., teléfono 5230-1600, Extensiones. 2231, 1251 y 2460.

1.2 Carácter de la Invitación, Medio y Forma de Participación.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, fracción II y 28, fracción I de la Ley la presente invitación es de CARÁCTER NACIONAL por lo que únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

La presente Convocatoria estará disponible para su consulta y obtención gratuita para todas las personas que hayan sido invitadas a participar en el procedimiento de contratación, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios CompraNet, cuya dirección electrónica es: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

La presente invitación con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la Ley es ELECTRÓNICA por lo que los licitantes deberán participar presentando sus proposiciones y documentación complementaria, exclusivamente a través de los medios remotos de comunicación electrónica CompraNet, conforme al ACUERDO.

Los licitantes deberán contar con el certificado digital vigente que como medio de comunicación electrónica, utilizarán en sustitución de la firma autógrafa para enviar sus proposiciones, mismo que será otorgado por la SFP, mediante el cual reconozcan como propia y auténtica la información que envíen a través de CompraNet.

Las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no gubernamentales, así como cualquier otra persona, podrán asistir a los actos públicos de esta invitación, en calidad de observadores bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

1.3 Número de Identificación de la Convocatoria.

El número de identificación asignado por CompraNet para la presente invitación a cuando menos tres personas electrónica nacional es el siguiente: **IA-006HAN001-N32-2015**

1.4 Periodo de Contratación.

El contrato que se derive de la presente invitación abarcará **del 2 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2015.**

1.5 Idiomas.

Las proposiciones se presentarán por escrito en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas, los anexos técnicos, folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen acompañados de una traducción simple al español.

1.6 Disponibilidad Presupuestaria.

La autorización presupuestal para la prestación de los servicios objeto de la presente invitación, consta en el formato No. **GP-083-2015** emitido por la Gerencia de Presupuesto de fecha 4 de febrero de 2015.

1.7 Fondos Provenientes de Créditos Externos.

No aplica para la presente invitación nacional a cuando menos tres personas.

1.8 Testigos Sociales

De conformidad con el artículo 26 Ter de la Ley y el Capítulo Tercero del Título Segundo de su Reglamento, en la presente Invitación nacional a cuando menos tres personas electrónica **NO** participarán los testigos sociales.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

2.1 Objeto de la Invitación.

La presente invitación tiene por objeto la contratación del **SERVICIO DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN EL DISTRITO FEDERAL Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**

La descripción detallada, características y especificaciones del servicio requerido, se indican en el **Anexo No. 1** de esta Convocatoria, mismo que deberá considerarse estrictamente para la presentación de sus proposiciones.

Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se deriven de este procedimiento de INVITACIÓN, el licitante que resulte adjudicado deberá ponerse en contacto, con la **Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública de la Financiera**, a fin de coordinar y establecer las acciones encaminadas al óptimo cumplimiento en la prestación del servicio.

Los licitantes, para su participación y presentación de proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria y los que se deriven de la junta de aclaración al contenido de las mismas.

2.2 Agrupación de Partidas.

En la presente Invitación nacional a cuando menos tres personas electrónica se deberá considerar la siguiente partida: única

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO MÍNIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA
1	SERVICIO DE MENSAJERÍA EN MOTOCICLETA EN EL DISTRITO FEDERAL Y ZONA METROPOLITANA PARA EL CORPORATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SERVICIO	1	\$214,850.00	\$537,122.00

2.3 Precio Máximo de Referencia.

Se informa a los licitantes que no aplica para este procedimiento.

2.4 Normas Oficiales.

No aplicable para la presente Invitación nacional a cuando menos tres personas electrónica.

2.5 Método de Pruebas.

En el presente procedimiento de Invitación nacional a cuando menos tres personas electrónica no se solicitarán pruebas.

2.6 Tipo de Contrato.

En la presente invitación nacional a cuando menos tres personas electrónica se adjudicará al ganador un contrato abierto **por la totalidad de la partida única solicitada en el Anexo No. 1** de esta convocatoria, en el que se establecerá un presupuesto mínimo y máximo a ejercer durante el periodo de contratación, conforme se señala en el numeral 2.2 de esta Convocatoria.

2.7 Modalidades de Contratación.

En la presente Invitación nacional a cuando menos tres personas no se utilizará la modalidad del abastecimiento simultáneo, ni de ofertas subsecuentes de descuento.

La adjudicación será a un solo licitante por la totalidad de los servicios requeridos en la partida única, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo No. 1** de la presente Convocatoria.

2.8 Modelo de Contrato.

El modelo de contrato se incluye como **Anexo No.7** de la presente convocatoria, en el que se tomará en consideración lo previsto en esta convocatoria, las aclaraciones y modificaciones determinadas en la(s) junta(s) de aclaraciones, así como los siguientes aspectos que resulten aplicables:

1. El plazo máximo en días naturales para la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, el cual contará a partir de la fecha en que el proveedor reciba la requisición respectiva;
2. Moneda de pago en que se pagarán los Servicios.
3. Los seguros que, en su caso, deben otorgarse, indicando los bienes que ampararían y la cobertura de la póliza correspondiente;

4. Las deducciones que, en su caso, se aplicarán con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor, en la entrega del bien o la prestación del servicio;
5. El señalamiento de que la obligación garantizada es indivisible y que en caso de presentarse algún incumplimiento se harán efectivas las garantías que procedan;
6. La previsión de que deberá ajustarse la garantía otorgada cuando se modifique el monto, plazo o vigencia del contrato, y
7. El desglose de los importes a ejercer.

En caso de discrepancia, en el contenido del contrato en relación con la convocatoria a la invitación y su(s) junta(s) de aclaraciones, prevalecerá lo estipulado en éstas, de conformidad con lo establecido en las actas que en ellas se levante.

Así mismo, la convocatoria a la invitación, el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la presente convocatoria y sus juntas de aclaraciones, en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRÁN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

De conformidad con lo previsto en los artículos 32, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 bis, 40, 42 y 43 de la Ley y en el artículo 39, fracción III y 77 del Reglamento, los diversos actos del procedimiento de Invitación nacional a cuando menos tres personas electrónica se registrarán de conformidad con lo siguiente:

3.1 Calendario y Lugar de los Actos del Procedimiento de invitación.

Los actos del procedimiento de invitación nacional a cuando menos tres personas electrónica se llevarán a cabo conforme lo siguiente:

ACTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Junta de Aclaración al contenido de la Convocatoria a la invitación	24/febrero/2015 11:30 horas	Sala de juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No.227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D.F., a través de medios electrónicos de comunicación.
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	26/febrero/2015 11:30 horas	Sala de juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No.227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D.F., a través de medios electrónicos de comunicación.
Comunicación del Fallo	27/febrero/2015 14:00 horas	Sala de juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No.227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D.F., a través de medios electrónicos de comunicación.
Firma del Contrato	El contrato se firmara dentro de los 15 días naturales siguientes al de la notificación de fallo de la presente invitación nacional a cuando menos tres personas.	En la Gerencia de Adquisiciones de la Financiera, ubicada en Agrarismo No.227 piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800 México, D. F., en días hábiles de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas.